

mar: y Venido, por E. V. Sr. Don Thomas Fernan-
nando Ybáñez, de los nobles Juramentos
informa de defender el Misterio de la
Inmaculada Concepción, suyo, y prohibido
de este Acuerdo. D. Sr. Felipe Muñoz
de guardar secreto en quanto se tratare
en el Acuerdo: y en señal de posesión, se
entregó una vara de Justicia, y se crearon
de donde corresponden la Concepción del Sr.
Parr. Muñoz quien pudo ser conocido, se-
gun Relación de los Ministros (Parr. Muñoz) via-
porción de los días quince y pacíficamente, y
con la aprobación de la Real Cédula Sr. Parr.
y se firmaron los Sr. conuxentes, de q.
Damos fe //

Yo, Don Manuel López de Haro, de Haro

De Arzobispado
D. Nig. Joachin Larrea
Tomayor

D. Juan Muñoz Vicario
Ybáñez

D. Felipe Muñoz
Arzobispado
D. Juan José de Penabaz
D. José Joachin delatorre
D. Juan José Martorell
Serrano

